



Ventana Informativa / N° 5 Julio 2017



Presentación

Esta ventana Informativa N°5 está dedicada a dar a conocer las penosas condiciones de reclusión de los privados de libertad en el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin). Durante mayo y junio de 2017, el equipo de investigación de Una Ventana a la Libertad, elaboró el primer trabajo de documentación que se ha realizado en el país, con valor académico, sobre la situación de los derechos humanos de los privados de libertad en las sedes del Sebin El Helicoide y Plaza Venezuela. A través del dibujo de Gabriel Valles y de la poesía de Lorent Saleh, podremos sumergirnos en los pensamientos y sensaciones de quienes han experimentado el aislamiento celular en “La Tumba”.

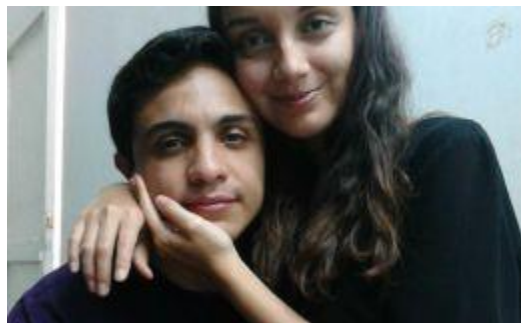
Es importante resaltar que el Sebin tiene como objetivo primordial “garantizar la continuidad y conservación de la Revolución Bolivariana”, tal y como se indica expresamente en la Memoria y Cuenta de la Vicepresidencia de la República correspondiente a 2014. El periodista Javier Ignacio Mayorca, especializado en el área de sucesos, calcula que entre un 40% y 45% de la población detenida en el Sebin está compuesta de presos políticos. El director del Foro Penal Venezolano, Alfredo Romero, el martes 18 de junio, dio a conocer que en Venezuela había 372 presos políticos: 73 de los presos se encontraban en Ramo Verde, 62 en El Helicoide y 46 en la penitenciaría 26 de Julio, en San Juan de Los Morros.

Para la realización del informe Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en los calabozos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) en el Helicoide y Plaza Venezuela e informaciones que circulan en este boletín, el equipo de investigación de Una Ventana a la Libertad acudió básicamente a familiares, abogados y personas que estuvieron detenidas en los calabozos de esa institución. También fueron recopilados documentos impresos, fotográficos y audiovisuales.

Los invitamos a formarse sus propias conclusiones.

Entrevista a María Gabriela Medina

María Gabriela Medina jamás imaginó que un tweet detonaría el amor, a prueba de aislamiento celular, en su vida. A punto de graduarse en Estudios Liberales en la Universidad Metropolitana, los dos últimos años de su carrera los ha pasado aprendiendo cómo digerir ser la novia de Lorent Saleh, uno de los presos políticos que más tiempo ha pasado encerrado en la sede del Sebin denominada “La tumba”.



[Leer más](#)



LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN LA TUMBA

Un preso de conciencia es una persona que, a diferencia de un detenido común, no ha sido detenida por haber cometido algún delito, sino por haber defendido, con palabras y acciones, un ideal contrario al de sus captores. Por este motivo, es común ver que el arte es una actividad que practican recurrentemente las personas privadas de libertad por razones de discriminación política, utilizándolo como una herramienta para expresar no sólo sus ideales, sino también sus sentimientos y experiencias a lo largo de este encierro.

[Leer más](#)

PRESOS POR PROTESTAR

Marianna Romero

Venezuela actualmente se encuentra enfrentando una grave crisis económica, social y política que cada día se agudiza más. Esta situación ha llevado a que los ciudadanos salgan a las calles a exigir al Gobierno Nacional la implementación de los correctivos necesarios para solventar la problemática, el respeto de sus derechos humanos y la recuperación de la democracia y el Estado de Derecho. La respuesta del Estado ha sido la criminalización de la protesta y la represión a los ciudadanos.

[Leer más](#)

**LAS CÁRCELES SON
EL FRACASO MÁS
GRANDE DE LA
IMAGINACIÓN
HUMANA**

El Padre, Leonel Narváez Gómez, sacerdote y sociólogo de los Misioneros de la Consolata ha sido responsable de la reinserción de más de 70.000 excombatientes y de la aplicación de un programa de justicia restaurativa en las cárceles colombianas.

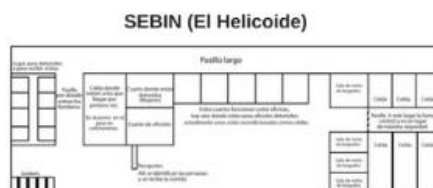
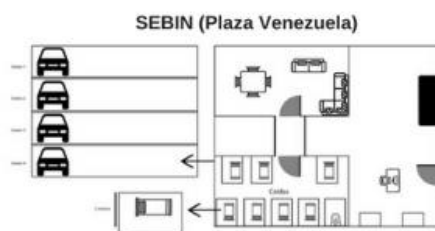
**UNA VENTANA A LA
LIBERTAD
PRESENTÓ INFORME
SOBRE RECLUSIÓN
EN EL SEBIN**

El jueves 22 de junio en la sede de la biblioteca de la fundación Herrera Luque, el equipo de investigación de Una Ventana a la Libertad (UVL) presentó a la opinión pública el informe Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en los calabozos del Sebin en el Helicoide y Plaza Venezuela.

**INFORME SOBRE LA
SITUACIÓN DE LOS
DERECHOS
HUMANOS DE LAS
PERSONAS
PRIVADAS DE
LIBERTAD EN LAS
SEDES DEL
SERVICIO
BOLIVARIANO DE
INTELIGENCIA
NACIONAL (SEBIN)
DEL HELICOIDE Y
PLAZA VENEZUELA**

Torturas aplicadas a reclusos en el SEBIN - Caracas

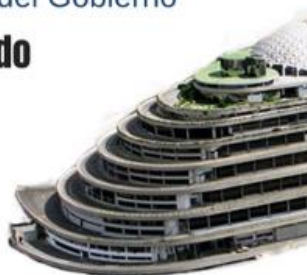
Celdas del SEBIN en Caracas no están destinadas, de manera teórica o formal, a la "rehabilitación" del detenido.



Detenidos son de una u otra forma humillados por su simple condición de opositores, o personas incómodas para importantes representantes del Gobierno

Hay un trato diferenciado para los detenidos

La prominencia del caso y del interés afectado indicará el tratamiento que recibirá por parte de funcionarios del SEBIN.



Las torturas físicas más aplicadas en el SEBIN son:



Golpes con objetos contundentes



Bolsa con insecticida o amoníaco



Inmovilización con brazos en alto



Electrocución



Hipotermia



Privación de sueño

Son aplicadas en locales distintos a las celdas, pero cercanos a ellas, probablemente en la Dirección de Investigaciones

Rara vez son documentadas debido a que el detenido por miedo no las denuncia. Pero son conocidas de manera referencial.

Las torturas psicológicas más aplicadas son:

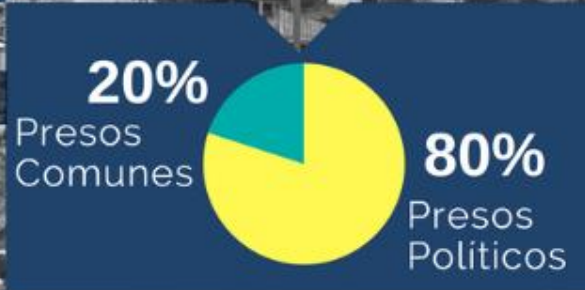
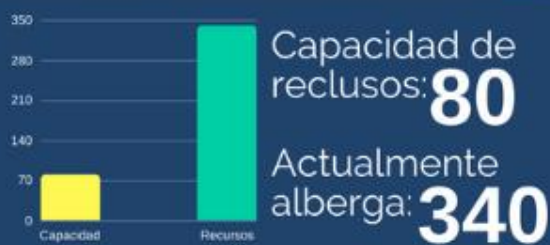


Aislamiento solitario: el detenido confinado por tiempo indefinido en una celda sin compañía, sin visitas ni posibilidad de salir a tomar sol.



Obligación a renegar de sus creencias o ideas: el detenido es amenazado con represalias si no grita consignas en favor del Gobierno o canta las canciones emblemáticas del chavismo.

POBLACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL SEBIN EN CARACAS



300%
de hacinamiento



unaventanaalalibertad.org





Proceso de inducción de presos en el SEBIN



El juez de control sólo dice que los detenidos sean reclusos en el SEBIN, sin especificar cuál sede



Los lapsos de reclusión en uno y en otro sitio no obedecen a estándares sino a decisiones discrecionales del director del organismo



Una vez concluido el proceso de inducción, si el detenido está allí por razones políticas es pasado a otras celdas con menos presos, siempre y cuando su conducta sea valorada como "buena"



La decisión de enviar a un detenido al SEBIN Plaza Venezuela o Helicoide es tomada por el director y el jefe de Investigaciones, tomando en cuenta la prominencia (económica o política) del detenido y el tratamiento que se le quiera dar



En ambas sedes hay un proceso de "inducción" que pasa por aislamientos prolongados (2 semanas promedio), caso Plaza Venezuela, o sometimiento a condiciones de hacinamiento en tres celdas llamada "preventivas" (Helicoide), sin baño ni agua potable. Aquí también existe una celda de confinamiento llamada tigrito

**TRASTORNOS PROVOCADOS POR
LA ACCIÓN DE LA TORTURA
EN CALABOZOS**

La persona sometida a tortura no solamente sufre dolor físico, sino que su acción compromete también el ámbito de los afectos, de las ideas, de los valores, de las relaciones humanas, de las conductas.



[Leer más](#)



unaventanaalalibertad.org



[Click to edit Email Preferences](#) or [Unsubscribe](#) from this list.

Una Ventana a la Libertad

Caracas Distrito Capital, 1020 - Venezuela

Telephone: [+58 412 9762935](tel:+584129762935)

